

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO

- 1. Carrera:** Indicar el nombre de la carrera a la que pertenece la asignatura cuyo Informe presenta.
- 2. Plan de Estudio:** Indicar el año del Plan de Estudios en el cual se encuentra ubicada la materia.
- 3. Asignatura:** Indicar el nombre de la asignatura como figura en el Plan de Estudios.
- 4. Equipo Docente:** Consignar el equipo docente que trabajó en el acompañamiento pedagógico de la asignatura en la modalidad a distancia, identificar el docente responsable.
- 5. Objetivos alcanzados en el APD:** Consignar los objetivos alcanzados desde el acompañamiento pedagógico bajo la modalidad a distancia (ej. identificar átomos y moléculas implicados en proceso biológicos, relacionar la estructura de aminoácidos, proteínas, lípidos y glúcidos con su funcionalidad en las células de seres vivos, proporcionar los fundamentos de los fenómenos de transferencia de calor y su importancia en la industria alimentaria, etc.)
- 6. Objetivos necesarios de alcanzar durante la presencialidad:** Consignar los objetivos a lograr durante las actividades presenciales (ej. Adquirir destrezas y/o habilidades experimentales)
- 7. Horas de APD ofrecidas:** consignar el tiempo destinado al desarrollo de las actividades de Acompañamiento Pedagógico a Distancia que el Equipo Cátedra ofreció durante el período de suspensión de actividades de la UNSE. Las mismas se discriminarán en los siguientes ítems:
 - **Nº de semanas de acompañamiento a distancia (A):** consigne la cantidad de semanas que ofreció el APD
 - **Horas de encuentros sincrónicos/semana (B):** Indicar las horas de APD sincrónico. Se entiende como encuentro virtual sincrónico aquel en el que docentes y estudiantes coinciden en encuentros virtuales en el que las partes se comunican en tiempo real y en un espacio mediado por computadoras y/o dispositivos móviles e involucra el uso de internet o intranet (ej. foros, chats de plataformas educativas, programas de videoconferencias -skype, zoom, jitsi, webex, otros-). La carga horaria total de las actividades sincrónicas planificadas en el espacio curricular no deberá superar la carga horaria total establecida en el Plan de Estudios. Distintos trabajos recomiendan que las horas de encuentros sincrónicos no superen las 2 (dos) horas por sesión.
 - **Horas totales de servicios asincrónicos (C):** Indicar las horas estimadas de acompañamiento pedagógico asincrónico. Actividades y/o servicios en los que el docente y los alumnos no coinciden en tiempo y espacio físico y la comunicación se realiza a través de correo electrónico y foros instruccionales. No incluye la preparación de material escrito para clases, videos explicativos, etc.
 - **Horas totales de encuentros y servicios (D):** en este ítem se computará las horas de encuentros sincrónicos multiplicados por el número de semanas de APD, a las que se sumaran el total de horas estimadas de servicios asincrónicos.
- 8. Descripción de las Unidades Temáticas fundamentales desarrolladas:** detallar las unidades del programa de la asignatura que desarrollo durante el APD, aportando la información que se solicita en los siguientes ítems:
 - **Unidad temática:** Identificar las unidades temáticas del programa desarrolladas bajo la modalidad a distancia, una por fila, agregue las filas que requiera
 - **Actividades Teóricas Desarrolladas:** Listar las actividades teóricas empleadas para dar los contenidos de la unidad temática (ej. bibliografía, apuntes, textos, videos explicativos publicados en las plataformas, power point presentado en videoconferencia, desarrollo de temas durante las videoconferencias, otros.)
 - **Actividades Prácticas Desarrolladas:** Listar las actividades prácticas desarrolladas y solicitadas a los estudiantes de la unidad temática (ej. cartillas de ejercicios resueltos, videos explicativos publicados en las plataformas, explicaciones en línea, prácticos de

ejercicios, situaciones problemáticas abiertas, cuestionarios, monografías, foros, chats interactivos, videoconferencias, otros).

- 9. Porcentaje de la asignatura desarrollado a distancia:** indique el porcentaje de la asignatura que se desarrolló durante el período de APD.
- 10. Entornos de Aprendizaje empleados:**
- **Estructurados:** Registrar los entornos de aprendizaje formalizados a través de “plataformas educativas” (SIED-Moodle) y otras de tipo comercial, como Google Classroom.
 - **Aplicaciones de Gestión Educativa o Sociocomunicativas:** Registrar los entornos sociocomunicativos o aplicaciones de gestión educativa: redes sociales (facebook, instagram, twitter, snapchat), aplicaciones de mensajería (WhatsApp, Hangout, Telegram, otros), aplicaciones de *livestreaming* (Zoom, Jitsi meet, Cisco Webex, YouTube Live, otros) empleados. Estos recursos se configuran para facilitar espacios de información, de interacción rápida, gestión de contenidos, asignación de tareas, socialización de los resultados/productos.
- 11. Evaluaciones de Seguimiento realizadas:** Listar las evaluaciones de proceso o seguimiento empleadas durante el APD. Se entiende a la evaluación de seguimiento como aquella que el equipo docente planteó a lo largo de todo el APD y que tuvo como objetivo apoyar al alumno en su proceso de aprendizaje y retroalimentar el proceso de enseñanza a los efectos de lograr intervenciones oportunas (ej. evaluaciones diagnósticas, trabajos escritos, presentaciones audiovisuales, cuestionarios, presencialidad mediada, porfolios, rúbricas, otros). No se realizan evaluaciones de calificación y acreditación de saberes durante el APD que determinen la pérdida de regularidad o promoción y que sean excluyentes para los estudiantes.
- 12. Condiciones fijadas para obtener la regularidad/promoción:** Explícite las condiciones que estableció el equipo docente para que los estudiantes alcancen la regularidad o promoción en el contexto actual en el cual se desarrolla la actividad curricular. En caso que requiera instancias presenciales complete los ítems 15 y 16 del Formulario.
- 13. Número de estudiantes registrados en el APD:** en este ítem indique, de manera discriminada, los estudiantes que el equipo docente tiene registrado en el espacio curricular ofrecido.
- **Estudiantes inscriptos en el SIU-GUARANI:** corresponde al número de estudiantes que el equipo docente tiene registrado en el SIU-GUARANI y al cual se puede acceder desde el link de la UNSE con el usuario y clave de cada docente
 - **Estudiantes que adeudan aprobar materias:** corresponde al número de estudiantes que participan en el APD de la asignatura y que no se encuentran registrados en el SIU-GUARANI, debido a que aún adeudan aprobar materias antecorrelativas y que no pudieron hacerlo debido a la suspensión de los llamados de examen de abril y mayo.
- 14. Porcentaje de estudiantes que participan en el APD:** Indique el porcentaje total promedio de estudiantes que participaron en las actividades de APD ofrecidas.
- 15. Actividades teóricas y/o prácticas esenciales que requieren ser ofrecidas bajo la modalidad presencial:**
- **Teóricas:** Indicar las clases teóricas esenciales (aquellas obligatorias e imprescindibles de realizar en la asignatura) que requeriría ofrecer en la presencialidad: temas, número de clases y horas de cada clase.
 - **Prácticas:** Consignar las actividades prácticas experimentales esenciales (aquellas obligatorias e imprescindibles de realizar en la asignatura) de laboratorio, de planta piloto y/o de campo que se requieren dictar, en forma presencial, para completar los requisitos de regularización/promoción. Consigne las horas por cada práctico que detalle. Puede agregar filas si lo requiere.

- **Espacio físico de dictado:** Consignar el laboratorio y su sede, sector de planta piloto o de campo experimental en el que realizará la práctica. Se requiere necesariamente que complete este campo, si consignó prácticas, para poder realizar la programación y asignación de espacios físicos conforme a los protocolos de seguridad y salud y al número de estudiantes de su asignatura.
- 16. Evaluaciones presenciales de acreditación de saberes que se requiere para obtener la regularidad/promoción:** Indique el número de las evaluaciones parciales y/o integrales, orales y/o escritas, individuales, grupales, otras que requiere realizar para otorgar la regularidad de la asignatura. Se requiere necesariamente que complete este campo para poder realizar la programación y asignación de espacios físicos conforme a los protocolos de seguridad y salud y al número de estudiantes de su asignatura.